

Documento De Trabajo

# Acciones de Gestión para Mejorar la Labor de los Investigadores en los Institutos Públicos de Investigación



**2019**

Dirección De Políticas Y Programas De Ciencia, Tecnología E Innovación Tecnológica  
Subdirección De Ciencia, Tecnología Y Talentos



DIRECCIÓN DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA  
E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

Subdirección de Ciencia, Tecnología y Talentos

## **DOCUMENTO DE TRABAJO**

ACCIONES DE GESTIÓN PARA MEJORAR LA LABOR DE  
LOS INVESTIGADORES EN LOS INSTITUTOS PÚBLICOS  
DE INVESTIGACIÓN

2019

Dra. Fabiola León-Velarde Servetto

**Presidenta del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica-  
CONCYTEC**

Henry Harman Guerra

**Director de la Dirección de Políticas y Programas de CTI**

Paul Soplín Alvarado

**Sub Director de Ciencia, Tecnología y Talentos**

**Equipo Técnico**

Yolanda Isabel Zamudio Díaz

Miguel Ángel Ayquipa Elguera

## ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN .....	2
2.	OBJETIVOS .....	3
2.1.	Objetivo general .....	3
2.2.	Objetivos específicos .....	3
3.	ANTECEDENTES .....	4
4.	METODOLOGÍA .....	6
5.	RESULTADOS .....	7
5.1.	Problemática Identificada .....	7
5.1.1.	Dificultades en la labor del investigador científico .....	7
5.1.2.	Problemas para atraer y retener nuevos investigadores científicos .....	9
5.1.3.	Dificultades en compras especializadas .....	12
5.2.	Prácticas que benefician la labor científica .....	12
5.2.1.	Apoyo al investigador científico .....	12
5.2.2.	Publicaciones científicas .....	14
5.2.3.	Compras a proveedores no domiciliados en el país .....	15
6.	PROPUESTAS DE ACCIONES DE GESTIÓN .....	16
6.1.	Apoyo al investigador científico .....	16
6.2.	Conseguir publicaciones científicas de impacto .....	16
6.3.	Compras a proveedores no domiciliados en el país .....	17
7.	BIBLIOGRAFÍA .....	19

### LISTA DE GRÁFICOS

Gráfico 1.	Histograma elaborado con datos del Censo I+D (2016) .....	9
Gráfico 2.	Cuadro comparativo de artículos publicados por los IPI en el periodo 2016-2019 .....	11

### LISTA DE TABLAS

Tabla 1.	Personal dedicado a I+D por sector institucional (Adaptado de Censo I+D, 2016) .....	5
Tabla 2.	Personal total a julio de 2019, según régimen laboral .....	8
Tabla 3.	Investigadores calificados en RENACYT actualizada a setiembre 2019 .....	10
Tabla 4.	Número de artículos publicados por los IPI en SCOPUS (Información actualizada al 24.09.2019) .....	11

## 1. INTRODUCCIÓN

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONCYTEC) como órgano rector del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología e Innovación Tecnológica (SINACYT) y en el marco de sus funciones reconoce el importante rol que juegan los Institutos Públicos de Investigación (IPI) en el desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación tecnológica en el país y, por ende, la imperiosa necesidad de fortalecer la labor de sus investigadores científicos.

El presente documento de trabajo “Acciones de gestión para mejorar la labor de los investigadores en los Institutos Públicos de Investigación”, pone a disposición una serie de recomendaciones que contribuirán a fortalecer y facilitar el desarrollo de los proyectos de investigación que realiza el investigador científico en los IPI. Además, se comparte los resultados del levantamiento de información realizado durante los meses de agosto y setiembre del año 2018, con entrevistas y visitas a varios IPI; y, se proponen acciones de gestión que permitirán mejorar la labor de los mismos.

Los IPI que fueron entrevistados son: la Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial (CONIDA), Instituto Geográfico Nacional (IGN), Instituto Geofísico del Perú (IGP), Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP), Instituto del Mar del Perú (IMARPE), Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN), Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET), Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA), Instituto Nacional de Salud (INS), Instituto Peruano de Energía Nuclear (IPEN), Instituto Tecnológico de la Producción (ITP) y Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI).

Este documento brinda información necesaria para la elaboración de una serie de normativas y acciones futuras que se esperan sean replicadas en los IPI para fortalecer la labor del investigador científico e incrementar su producción científica y tecnológica.

## **2. OBJETIVOS**

### **2.1 Objetivo general**

Conocer los problemas y/o facilidades que tienen el personal investigador para desarrollar su labor científica dentro de los IPI es aspectos prioritarios (capacitación, compras, intercambio científico e incentivos a investigadores), así como proponer acciones de gestión que permitan a los IPI incrementar su producción científica y tecnológica.

### **2.2 Objetivos específicos**

- a) Conocer la problemática de los IPI asociada al desarrollo adecuado de las labores del personal investigador.
- b) Evidenciar las prácticas de gestión de los IPI que han contribuido a mejorar la labor del personal investigador.
- c) Proponer acciones de gestión eficientes para incrementar la producción científica y tecnológica de los IPI.

### **3. ANTECEDENTES**

En los últimos 8 años el CONCYTEC, ha realizado varias consultorías sobre los Institutos Públicos de Investigación (IPI) en el Perú. Advansis (2011), realizó el “Diagnóstico del desempeño y necesidades de los Institutos Públicos de Investigación y Desarrollo del Perú”, el objetivo de esa consultoría fue proporcionar herramientas que permitan que los IPI puedan mejorar su impacto económico y social en nuestra sociedad. En los resultados de esta consultoría se detectaron como necesidades el mejorar la calidad, relevancia y eficiencia de las actividades de los IPI, destacando que muchos no cumplen las normas internacionales, sin embargo concluyeron que los IPI si cuentan con potencial lo que hacía necesario llevar a cabo reformas tales como modernizar la organización y gobernabilidad de los IPI, aumentar el financiamiento de los institutos. Otra opción que propone la consultoría de Advansis es el establecimiento de un comité asesor “...para la investigación sectorial para dirigir y desarrollar la investigación sectorial y su utilización, acelerar la cooperación interministerial y de todos los sectores respecto de la I&D y tomar iniciativas sobre temas relacionados con el desarrollo ulterior...” esto último referente a todos los IPI.

Innovos Group (2015), desarrolla la consultoría titulada “Propuesta de nuevo instrumento o mecanismo de financiamiento orientado a fortalecer la capacidad de investigación de los Institutos Públicos de Investigación”, esta consultoría observó una fuerte dependencia de los IPI con fondos gubernamentales, además de dificultades organizacionales que no permitían un adecuado sistema de incentivos al personal lo que concluyó que el problema no era solo financiero sino también un problema con la gestión de los IPI. Esta consultoría propuso un instrumento financiero que tenía como objetivo fortalecer la capacidad de investigación de los IPI con la finalidad de que estos evolucionen “hacia centros de investigación de excelencia al servicio del desarrollo económico y bienestar del país”.

Secompetitivo (2016), realiza la consultoría titulada “Reforma integral de los Institutos Públicos de Investigación peruanos”, con la finalidad de identificar y proponer modelos viables para llevar a cabo reformas integrales en los IPI. El objetivo de las reformas propuestas es “lograr una adecuada autonomía y flexibilidad para que ellos mismos puedan tomar las mejores decisiones que los conduzcan al cumplimiento de sus misiones y objetivos estratégicos”. La propuesta que esta consultoría hace es que los IPI se transformen en entidades públicas privadas, debido a que su actual situación legal no les permite cumplir adecuadamente sus funciones de investigación ya que determinan que el

régimen legal del Estado peruano restringen el financiamiento y remuneración de personal calificado. La otra opción que propuso esta consultoría fue convertir a los IPI en asociaciones Civiles sin fines de lucro con mayoría estatal.

Así mismo, en el 2016 el CONCYTEC solicitó al Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) la elaboración y ejecución del I Censo Nacional de Investigación y Desarrollo en Centros de Investigación 2016, que tuvo como finalidad obtener una base de datos para conocer el estado actual de la investigación y desarrollo (I+D) en los Centros de Investigación del Perú. De acuerdo a este Censo I+D<sup>1</sup> (2016), hasta mayo del 2016, se contaba con un total de 3374 investigadores distribuidos en varios sectores institucionales según se ve en la Tabla 1.

Sector Institucional	%
Universidades Públicas	34.7
Universidades Privadas	30.9
Institutos Públicos de Investigación	21.4
Institución Privada sin fines de lucro	7.5
Universidades Privadas con fines de lucro	5.1
Otras dependencias	0.4

*Tabla 1. Personal dedicado a I+D por sector institucional (Adaptado de Censo I+D, 2016)*

---

<sup>1</sup> I Censo Nacional de Investigación y Desarrollo a Centros de Investigación 2016, Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC)



## 4. METODOLOGÍA

El documento fue elaborado en base a entrevistas realizadas a los representantes de los IPI. Para ello se siguieron los siguientes pasos:

a) Búsqueda de contactos en los IPI

Se hizo un listado de los funcionarios de los IPI relacionados a la investigación científica para requerirlos como contacto. La solicitud del funcionario de contacto se hizo vía telefónica y correo electrónico a los Presidentes Ejecutivos, Jefes institucionales, Directores Científicos o Directores de Investigación.

b) Entrevista con los funcionarios de contacto de los IPI

Se programó una agenda de entrevistas con los funcionarios de contacto de cada uno de los IPI, llevándose a cabo en sus respectivas sedes institucionales en el periodo de agosto a setiembre del año 2018. La entrevista consideró el desarrollo de un cuestionario en base a los siguientes temas:

- Apoyo al investigador, relacionado a la capacitación del personal investigador
- Incentivos al investigador
- Convenios de intercambio científico
- Formación de personal investigador
- Equipamiento y compras
- Productos y servicios

## 5. RESULTADOS

Los resultados obtenidos muestran que los investigadores científicos enfrentan varias dificultades que necesitan ser superadas para facilitar sus labores en los IPI, sin embargo también se han encontrado varias acciones que podrían ayudar a fortalecerlos.

### 5.1 Problemática Identificada

En el trabajo realizado durante el año 2018, se encontraron dificultades en la labor del investigador científico, problemas para atraer y retener nuevos investigadores científicos, así como dificultades para realizar compras especializadas.

#### 5.1.1 Dificultades en la labor del investigador científico

##### *Desigualdad de oportunidades en capacitación*

Relacionada principalmente a las normas que rigen los derechos y obligaciones de los trabajadores, cada institución tiene sus propios reglamentos internos de trabajo (RIT). La licencia para capacitación está reglamentado en los RIT, en la mayoría de las instituciones se dan las mismas condiciones al personal cualquiera sea el régimen laboral en el cual se encuentren. Observando los distintos regímenes laborales (Tabla 2), predominan en todos los IPI el personal bajo Contrato Administrativo de Servicios (CAS), en el que están incluidos los investigadores científicos.

Se ha encontrado algunos IPI en los cuales el RIT solo permite las licencias de capacitación al personal de planta y no consideran a los contratados bajo el régimen CAS, hecho que no beneficia ni incentiva al investigador científico y que podría considerarse un punto en contra para la continuidad de dichos investigadores en la institución que los contrata.

La escasez de personal investigador también perjudica el otorgamiento de licencias, esto debido a que el investigador solo puede ausentarse por periodos cortos cuando no existe personal preparado para sustituirlo en sus labores.

##### *Cambio generacional del personal investigador*

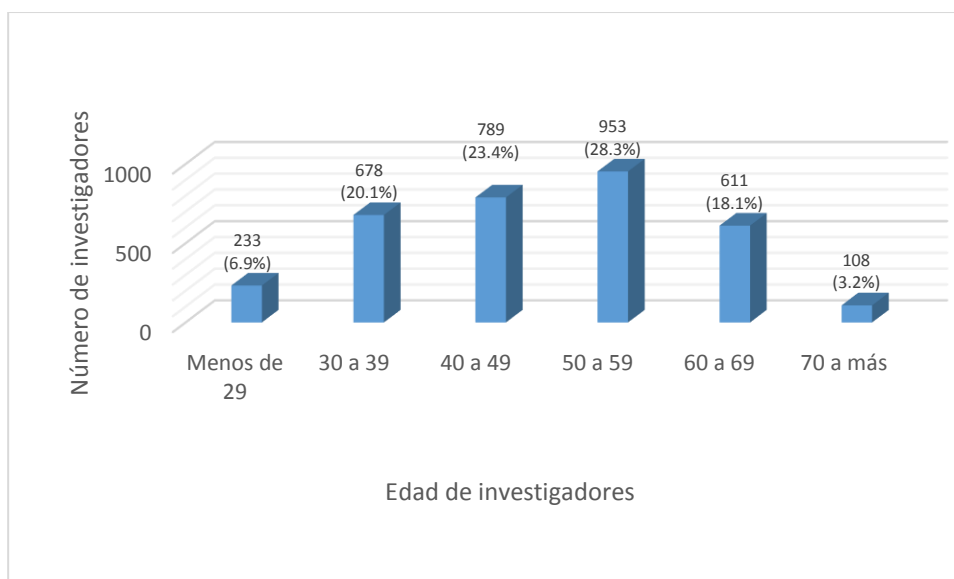
En la encuesta también se recogió el descontento de los investigadores debido a la falta de renovación de cuadros de personal científico, lo que es atribuido al bajo presupuesto de los IPI y lo que había sido mostrado anteriormente en los

resultados del Censo I+D. La información del Censo I+D mostraba que, al año 2016, en algunas instituciones la edad de los investigadores era bastante alta, el mayor porcentaje del personal investigador se encontraba entre 50 y 59 años, representando una edad bastante madura si tenemos en cuenta que la edad de jubilación en el Perú es de 65 años; además, analizando el rango de edad desde 40 a 59 años o desde 50 a más años, se observará que representaba alrededor del 50% de los investigadores actuales, el porcentaje de investigadores con menos de 40 años representaba un 27% y el porcentaje entre 30 y 39 años era solo el 20.1% (Gráfico 1).

IPI	RÉGIMEN LABORAL						PERSONAL TOTAL
	LEY 28359	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS CAS	D.L. 276	D.L. 728	PERSONAL ALTAMENTE CALIFICADO PAC	ALTOS FUNCIONARIOS	
CONIDA	¿?	75	18				93
IGN	¿?	35					35
IGP		133		65	4		202
IIAP		157		72			229
IMARPE		476		159			635
INAIGEM		56				1	57
INEI		1152	352				1504
INEN		1113	73				1186
INGEMMET		262		84			346
INIA		436		468			904
INS		371	1300				1671
IPEN		344		212			556
ITP		606		19			625
SENAMHI		277	593	168			1038

Elaboración propia en base a la información de transparencia del sitio web correspondiente a cada IPI

Tabla 2. Personal total a julio de 2019, según régimen laboral (No se tiene información del número de trabajadores bajo la Ley 28359)



Elaboración propia

Gráfico 1. Histograma elaborado con datos del Censo I+D (2016)

### 5.1.2 Problemas para atraer y retener nuevos investigadores científicos

Uno de los problemas que enfrentan los IPI es la escasez de investigadores científicos, no solo la atracción de personal nuevo sino la retención del personal investigador científico que es sumamente importante para los IPI.

Una causa para que el investigador científico no se sienta atraído a trabajar en un IPI es la baja remuneración que se le ofrece y el mal clima laboral existente. El primer caso es atribuido al bajo presupuesto, algo que no depende directamente de los IPI; sin embargo, el segundo caso está más relacionado a problemas con la gestión institucional.

Si bien la retención de investigadores científicos en los IPI se dificulta cuando las remuneraciones son bajas, también es un factor a considerar la modalidad de contrato al cual están sujetos, por ejemplo la modalidad de locación de servicios que no les brinda acceso a beneficios laborales (gratificaciones, CTS, vacaciones, asignaciones, entre otros) ni acceso a la seguridad social (pensiones y seguro de salud). Al respecto, se han presentado casos en los cuales el investigador científico abandona al IPI en el cual se formó tras aceptar propuestas de mejores condiciones laborales en otras instituciones públicas o privadas.

Además, el escaso número de investigadores científicos en los IPI se refleja en su baja producción científica. Un análisis del número de investigadores científicos calificados con los cuales cuenta cada IPI es mostrado en la Tabla 3. En primer lugar se encuentra el INS con 35 investigadores, seguido por el IIAP con 26 investigadores, IGP con 25 investigadores y el IMARPE con 16 investigadores, el resto de los IPI cuentan con menos de 07 investigadores calificados en RENACYT. El número de publicaciones en SCOPUS por IPI es mostrado en la Tabla 4. Se observa que los cinco primeros lugares están ocupados por el INS, IGP, IMARPE, INEN y el IIAP. Estos resultados guardan correlación con el número de investigadores calificados mostrados en la Tabla 3. La excepción la constituye el INEN, que ocupa el cuarto lugar en publicaciones pero tiene solo 5 investigadores científicos calificados, a diferencia de los otros IPI que lo anteceden en el listado de la Tabla 4.

El análisis de la Tabla 4 y el Gráfico 2 muestra el número de publicaciones anuales por IPI en el periodo 2016-2019. Se observa que el IIAP ha incrementado su número de publicaciones hasta setiembre del año 2019, aunque un panorama más representativo se verá recién al finalizar dicho año.

IPI	GRUPO		TOTAL
	CARLOS MONGE	MARÍA ROSTWOROWSKI	
INS	18	17	35
IIAP	7	19	26
IGP	17	8	25
IMARPE	13	3	16
ITP	1	5	6
INEN	4	1	5
INIA	4	1	5
INGEMMET	1	3	4
INAIGEM	4	0	4
IPEN	3	0	3
CONIDA	2	1	3
SENAMHI	2	1	3
IGN	0	0	0
INEI	0	0	0

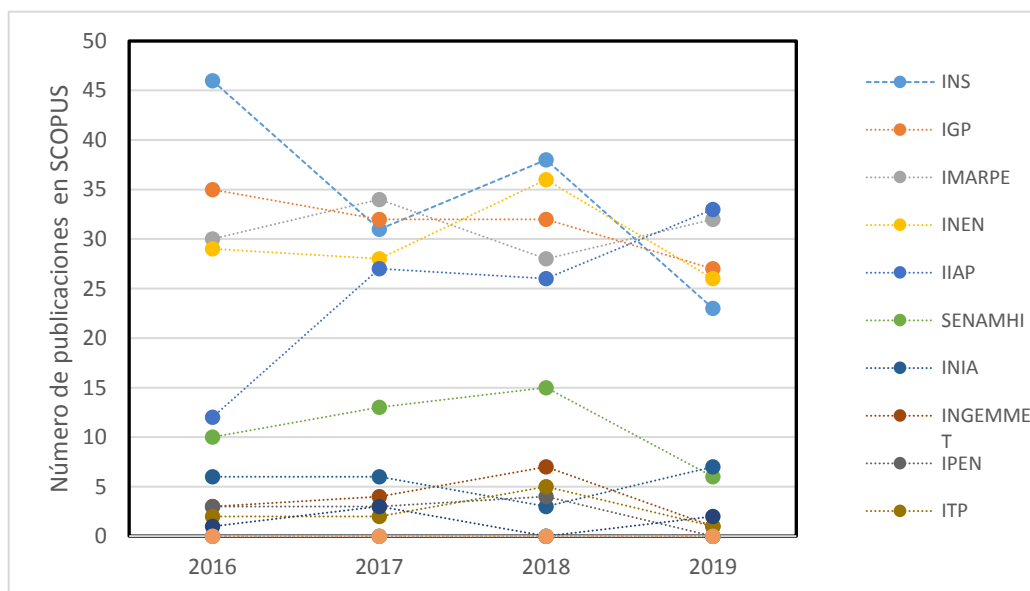
Elaboración propia

Tabla 3. Investigadores calificados en RENACYT actualizada a setiembre 2019

IPI	ARTÍCULOS PUBLICADO POR AÑOS				TOTAL
	2016	2017	2018	2019	
INS	46	31	38	23	138
IGP	35	32	32	27	126
IMARPE	30	34	28	32	124
INEN	29	28	36	26	119
IIAP	12	27	26	33	98
SENAMHI	10	13	15	6	44
INIA	6	6	3	7	22
INGEMMET	3	4	7	1	15
IPEN	3	3	4	0	10
ITP	2	2	5	1	10
INEI	1	3	0	2	6
INAIGEM	0	0	0	0	0
IGN	0	0	0	0	0
CONIDA	0	0	0	0	0

Elaboración propia

Tabla 4. Número de artículos publicados por los IPI en SCOPUS (Información actualizada al 24.09.2019)



Elaboración propia con datos de Scopus

Gráfico 2. Cuadro comparativo de artículos publicados por los IPI en el periodo 2016-2019

### **5.1.3 Dificultades para realizar compras especializadas**

Las compras de equipamiento a proveedores no domiciliados son procedimientos que ejecutan varios IPI en el país; y debido a las necesidades de sus actividades realizan compras a proveedores no domiciliados en el país.

Existen instituciones que encuentran problemas en la compra de insumos químicos fiscalizados, la adquisición de estos insumos demora porque tienen una serie de trámites que cumplir ya que no existe ningún trato preferencial para los IPI.

Otro de los inconvenientes que encuentran los IPI es la ausencia de personal logístico especializado, la falta de entrenamiento del personal nuevo, el constante cambio de dicho personal. Todo esto perjudica el proceso de compras y muchas veces provoca el atraso en el cumplimiento de los plazos de los proyectos.

## **5.2 Prácticas que benefician la labor científica**

En el trabajo realizado con los IPI durante el año 2018, se observaron algunas prácticas que realizan algunos IPI y que contribuyen a fortalecer la labor del investigador científico en sus instituciones, lo que podrían ser replicadas por el resto de instituciones.

### **5.2.1 Apoyo al investigador científico**

#### *Facilidades para capacitación constante*

En el IMARPE todos los trabajadores<sup>2</sup>, incluidos los CAS (que son el 60%), tienen facilidades para la capacitación. Por ejemplo, pueden tener flexibilidad en el horario de entrada y salida. Todo el personal, indistintamente del régimen laboral al cual pertenecen puede acceder a las capacitaciones por Formación Laboral, que no conduzcan a la obtención de un grado académico o título profesional y se aplican para mejorar la calidad de su trabajo y para el cierre de brechas de conocimientos.

---

<sup>2</sup> El Reglamento Interno de Trabajo del IMARPE está disponible en [http://www.imarpe.pe/imarpe/archivos/informes/imarpe\\_regl\\_inte\\_imar.pdf](http://www.imarpe.pe/imarpe/archivos/informes/imarpe_regl_inte_imar.pdf)

En IMARPE se destaca el apoyo al investigador científico con contrato CAS ya que luego de superado el periodo de contrato CAS de seis meses, tiene la posibilidad de ser contratado hasta el término del año fiscal. En el pasado, antes que existiera la norma de SERVIR, cuando un trabajador bajo contrato CAS solicitaba permiso por más de tres meses y durante la vigencia de su contrato, se le concedía la licencia con goce de haber solo por tres meses, y para el tiempo restante tenía licencia sin goce de haber. Si la solicitud de licencia superaba el periodo anual de contrato (diciembre), entonces el profesional debía renovar su contrato para el nuevo año, antes de solicitar nueva licencia y laborar por lo menos un mes antes de que sea efectiva.

Actualmente, esto es regulado por una norma de SERVIR y a todo el personal indistintamente de su régimen laboral (728 o 1057) se le concede Licencia por capacitación con goce de remuneración, siempre que la capacitación este orientada a la mejora continua respecto a sus funciones y a las necesidades institucionales.

En el caso del personal contratado por el régimen CAS la licencia no puede superar el año fiscal, teniendo en cuenta que estos contratos no pueden exceder el periodo presupuestal; sin embargo, de requerir licencia que supere dicho periodo, el profesional debe renovar su contrato con la entidad y laborar por lo menos un mes y solicitar una nueva licencia por capacitación.

#### *Facilidades para que investigadores científicos realicen posgrados en el extranjero*

En el Instituto Geofísico del Perú (IGP), los jóvenes investigadores son incluidos en las labores de los investigadores seniors, además, son incentivados a realizar posgrados en universidades del extranjero, esto se concreta debido a que la institución mantiene desde muchos años atrás convenios de cooperación internacional y vínculos científicos con países como Francia, México, Estados Unidos y Brasil.

En el IGP, los proyectos de cooperación permiten mantener vínculos académicos con investigadores a nivel internacional; así como el intercambio de investigadores extranjeros que vienen a trabajar en proyectos comunes.

En el IMARPE, los convenios de cooperación internacional han sido muy importantes, a lo largo de su historia ha establecido vínculos con institutos de



diversos países, así como con organizaciones internacionales como FAO, ONUDI, COI, BID, Banco Mundial, ICES, entre otros. Se destaca el convenio de país a país con Alemania y Japón para la construcción de las embarcaciones científicas “Humboldt” y “José Olaya Balandra”, respectivamente; embarcaciones muy importantes para las investigaciones en el mar peruano que realiza el IMARPE. Es también importante la cooperación de más de una década que IMARPE mantiene con el IRD de Francia. En los últimos años, 1 o 2 profesionales por año han viajado a hacer estudios de posgrado a ese país. Asimismo, entre 3 a 5 profesionales han viajado a entrenarse en unidades de investigación y laboratorios especializados de Francia. También, en promedio, el IMARPE ha acogido 1 a 2 expertos franceses al año en estadías cortas y de varios meses de duración.

#### *Retención de personal investigador científico*

Tanto el IMARPE como el IGP, procuran retener a los investigadores luego de haber culminado su capacitación o posgrado en el extranjero. El IGP ha conseguido que los investigadores que retornan de sus estudios de posgrado en el extranjero sean incluidos en los proyectos de investigación que desarrollan; asimismo, con la finalidad de contar con personal altamente calificado la institución ha conseguido una nueva escala remunerativa para el personal profesional científico de la institución, logrando incorporar en plazas bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 728 a investigadores científicos que estaban bajo la modalidad CAS. El IMARPE, recientemente, se ha adjudicado un proyecto de incorporación de investigadores bajo el programa del Banco Mundial – CONCYTEC, que conducirá luego de finalizado el proyecto a la inserción de dos miembros del equipo del proyecto a la plana de científicos del IMARPE.

#### **5.2.2 Publicaciones científicas**

El IAP publica desde el año 1989 la revista llamada Folia Amazónica, dicha revista tiene como objetivo difundir los artículos científicos que son el resultado de la investigación que la entidad realiza sobre conocimientos, conservación y uso sostenible de los bosques amazónicos.

Una parte importante de las investigaciones en el IIAP ha sido posible gracias a los convenios de cooperación técnica<sup>3</sup> que ha realizado con instituciones especializadas tanto regionales como nacionales e internacionales, los mismos que han contribuido al fortalecimiento de las capacidades institucionales, permitiendo intercambiar conocimientos, métodos y técnicas modernas que de otro modo sería un tanto difícil de acceder. Además, la integración de los equipos de investigación ha generado un proceso permanente de capacitación, aspectos acordados en los términos de los convenios. Es de destacar que según el IIAP, los convenios que han desarrollado se encuentran vinculados con sus objetivos institucionales.

### **5.2.3 Compras a proveedores no domiciliados en el país**

El IPEN es una de las instituciones que realiza compras de equipo especializado para sus labores de investigación. En este punto destaca porque cuenta con personal muy calificado y con gran experiencia en compras a proveedores no domiciliados en el país, todo esto lo realiza bajo siguiendo la normativa vigente, según la ley de contrataciones y su reglamento aprobado con DS 344-2019-EF.

---

<sup>3</sup> El IIAP ha aprobado la *Directiva de gestión de convenios, proyectos y fondos de cooperación técnica nacional e Internacional no reembolsables*, la misma que ha sido aprobada con RESOLUCIÓN GERENCIAL 044-2019-IIAP-GG y está disponible en su portal de transparencia.

## **6. PROPUESTA DE ACCIONES DE GESTIÓN**

A continuación se propone una serie de acciones que contribuirán a que la labor del investigador en los IPI sea eficaz y se logren los objetivos de las actividades y proyectos que se lleven a cabo.

### **6.1 Apoyo al investigador científico**

- a) El Reglamento Interno de Trabajo (RIT) de cada IPI debería contemplar la igualdad de oportunidades en la capacitación de los investigadores científicos que laboran en los IPI, con el mismo trato cualquiera sea el régimen laboral al cual pertenece el investigador (C.A.S., D.L. 276 o D.L. 728, Ley N° 28359).
- b) Se debe mantener un cuadro profesional que permita la continuidad de las líneas de investigación institucionales. La renovación de cuadros es una necesidad y una realidad, implica dos factores importantes: las condiciones laborales (tipos de contrato y remuneraciones) y la promoción de la investigación entre los más jóvenes.
- c) Es necesario retener al personal investigador. Una de las formas de hacerlo es incluirlos en proyectos de investigación de los IPI para que el personal atraído continúe la labor investigadora en la institución.
- d) Se recomienda que los IPI trabajen por mantener una buena reputación científica e institucional, esto será un atractivo para cualquier investigador a nivel nacional e internacional.

### **6.2 Publicaciones científicas de impacto**

- a) Se debe medir el éxito del convenio, mediante el número de publicaciones científicas, nuevas líneas de investigación, nuevos métodos y técnicas de investigación, cumplimiento de metas trazadas a la firma del convenio, se logra la capacitación de personal de la institución.
- b) Los resultados pueden visualizarse como mínimo un año después de la firma del convenio.
- c) Se debe buscar que los convenios proporcionan otros beneficios a los IPI, como incorporación de investigadores altamente capacitados en sus proyectos de investigación, desarrollo de nuevas líneas, métodos y técnicas de investigación, capacitación del personal investigador, publicaciones conjuntas en revistas de alto impacto, participación en eventos internacionales.

- d) Se recomienda que la elección de la entidad cooperante contribuya a lograr publicaciones científicas de calidad, nuevas líneas de investigación, nuevos métodos y técnicas de investigación, cumplimiento de metas trazadas a la firma del convenio, se logra la capacitación de personal de la institución.
- e) Considerar las posibilidades de capacitación para los investigadores de los IPI.
- f) La Dirección de programa o Dirección Científica, junto con la Oficina de cooperación, deben monitorear o supervisar el cumplimiento del convenio.

### **6.3 Compras a proveedores no domiciliados en el país**

- a) Elaborar directivas internas que permitan agilizar el proceso de compras beneficiando de esta manera el cumplimiento oportuno de los proyectos de investigación.
- b) Las especificaciones técnicas deben ser las adecuadas para evitar que la documentación retorne al área usuaria reiteradas veces.
- c) Es imprescindible que se mejore la comunicación usuario-área de compras, principalmente para que el usuario elabore apropiadamente las especificaciones técnicas o términos de referencia y se optimice los tiempos de espera en el proceso de adquisición de bienes y servicios hasta su adquisición, para que de esta manera el usuario sepa cuál es el tiempo que demoran los trámites de compras y adecuar sus pedidos a ese tiempo establecido.
- d) Contactar al proveedor frecuentemente, las cotizaciones pueden demorar por ejemplo si el proveedor no tiene tiempo, o por desinterés cuando el producto a cotizar tiene bajo costo.
- e) Verificar que en el catálogo del SIGA-MEF, se encuentren los productos que se requieran; en caso que no esté listado se debe adicionar el producto, esto demora aproximadamente 3 días.
- f) Importancia de personal especializado en compras al extranjero, se debe buscar la constante capacitación del personal logístico.

Adicionalmente se recomienda:

- Una adecuada gestión institucional en los IPI, lo que implica tener claramente definida la finalidad y funciones de la institución, con líneas de investigación establecidas, entre otras consideraciones.
- Es sumamente importante que los IPI alcancen un posicionamiento relevante en el mundo científico, ya que esto redundará en beneficio del personal investigador

científico, la labor de ellos se verá valorada lo que puede impulsar el desarrollo de más proyectos de investigación.

- Los fondos necesarios para incorporar a nuevos investigadores pueden conseguirse postulando a fondos concursables de diferentes fuentes de financiamiento.
- Fortalecer las áreas administrativas y logísticas de los IPI en temas referidos a compras y/o trámites relacionados a los proyectos de investigación que desarrollan.

## 7. BIBLIOGRAFÍA

Advansis (2011). Diagnóstico del desempeño y necesidades de los institutos públicos de investigación y desarrollo del Perú, 102pp.

Innovos Group (2015). Propuesta de nuevo instrumento o mecanismo de financiamiento orientado a fortalecer la capacidad de investigación de los Institutos Públicos de Investigación, 312 pp.

Secompetitivo (2016). Reforma integral de los Institutos Públicos de Investigación (IPIs) peruanos.